



VICERRECTORÍA DE PREGRADO - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Conoce los **Pilares**

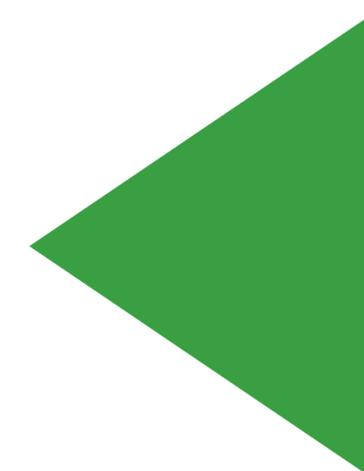
del **Modelo**

Educativo

UFRO



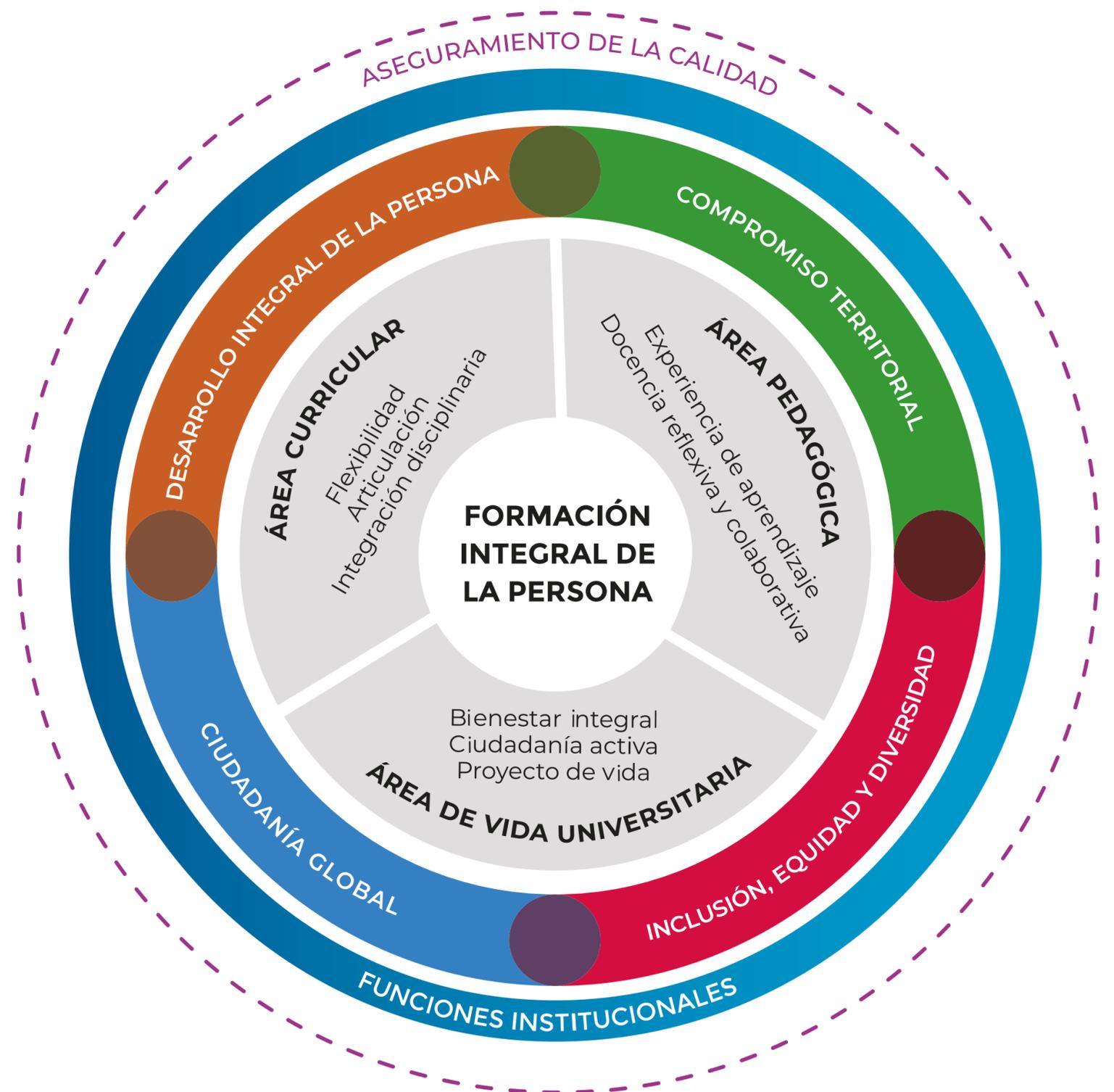
Transitamos a un
Modelo Educativo
transversal a toda
la comunidad UFRO

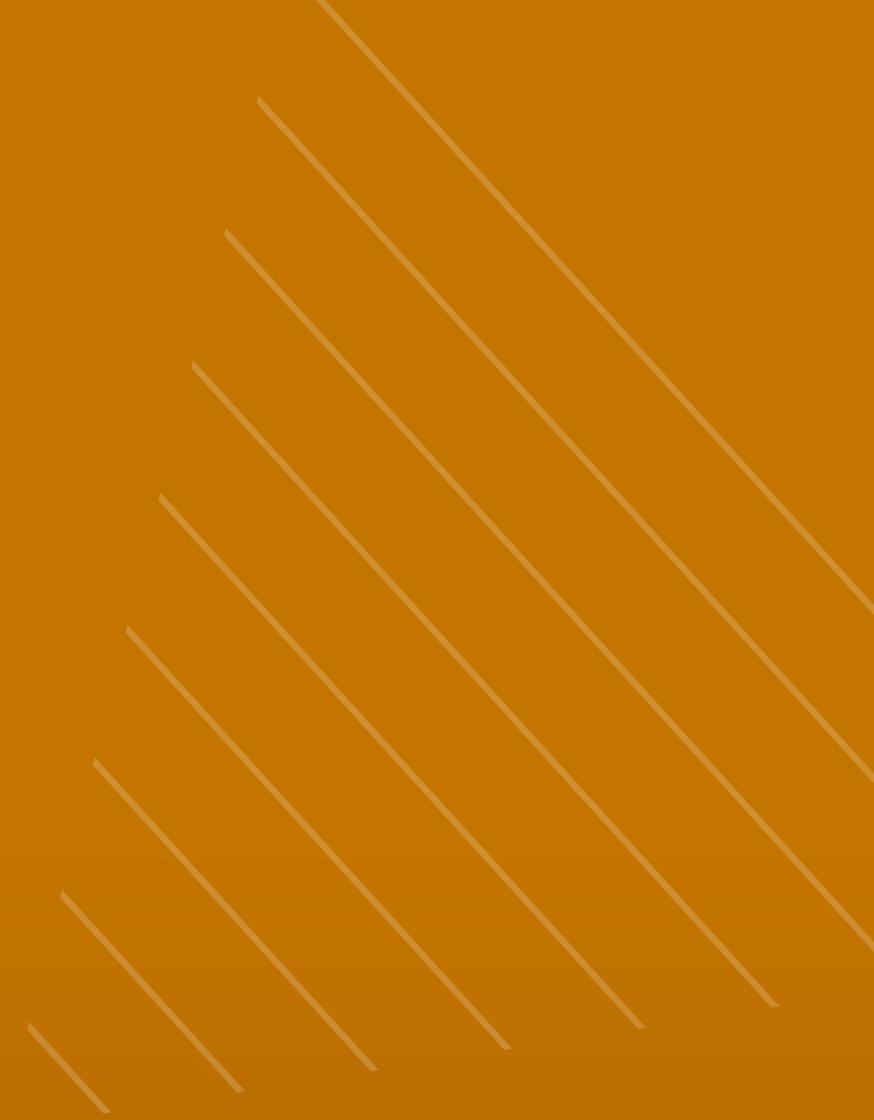


El **M.E. UFRO** propone una formación integral que responda a las necesidades propias de nuestro territorio y a los desafíos globales de una sociedad en constante cambio. Responder a estas necesidades y desafíos no es solo tarea de la formación, se requiere de un compromiso que se refleje en cada una de las funciones institucionales.

PILARES DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo UFRO se sustenta en cuatro importantes pilares que se articulan entre sí enfatizando aquellos aspectos que para la institución son relevantes de abordar.





Pilar
**DESARROLLO
INTEGRAL DE
LA PERSONA**

El pilar **DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA** comprende el desarrollo en equilibrio de las múltiples dimensiones del ser humano. Para lograr esto se requiere del autoconocimiento, reconociendo la trayectoria evolutiva en la que cada uno se encuentra y desde ahí, fortalecer la identidad y un proyecto de vida que permita aportar, como ciudadanos y ciudadanas, al bienestar general de la sociedad.

Así, un componente relevante de este pilar es el bienestar, tanto a nivel personal como colectivo, el que se constituye como la meta a alcanzar a través del desarrollo integral de la persona. Es entendido como un estado de satisfacción de las necesidades personales, influido por el contexto y sus condiciones que permiten desplegar y fortalecer las capacidades humanas.

En este sentido, la Universidad de La Frontera reconoce que, como institución de educación superior, contribuye en el aprendizaje y socialización de las personas, y por lo tanto le corresponde una responsabilidad en el desarrollo integral de las mismas, a través de la apertura de posibilidades y experiencias positivas que consideren sus trayectorias evolutivas, para que puedan fortalecer sus habilidades y proyecto de vida.

Fortalecer la
identidad y un
proyecto de vida
que permita
aportar, como
ciudadanos y
ciudadanas,
al bienestar
general de la
sociedad.

Al respecto, la **Universidad de La Frontera** promueve el desarrollo integral de la persona para:

 **Favorecer** una experiencia universitaria transformadora, donde el estudiantado cuente con las condiciones y espacios necesarios para potenciar su autoconocimiento, identidad y proyecto de vida, contribuyendo al bienestar individual y colectivo.

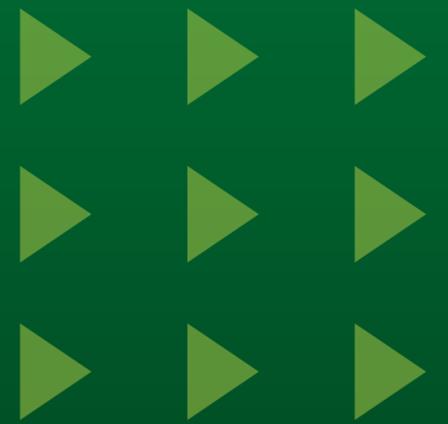
 **Fomentar** en la comunidad universitaria el aprendizaje a lo largo de la vida como un proceso de crecimiento y adaptación a las exigencias de un medio en constante cambio.

 **Generar** conocimiento y propuestas para contribuir al desarrollo integral de las personas y a una mejor sociedad, a través de cada una de las funciones institucionales.





Pilar
**COMPROMISO
TERRITORIAL**



El pilar **COMPROMISO TERRITORIAL** se entiende como la construcción de relaciones activas, permanentes, bidireccionales y recíprocas entre la Universidad de La Frontera y el territorio en el que se encuentra inserta. La comunidad universitaria desde la comprensión del territorio y una conciencia social crítica y transformadora, asume un compromiso con las necesidades y problemáticas sociales y ambientales, actuando ética y responsablemente en la generación de soluciones pertinentes, que impacten positivamente en las comunidades.

El territorio se comprende como una categoría multidimensional, definida como una construcción social, política y simbólica, configurada a partir de relaciones que los grupos sociales establecen con la naturaleza en un espacio geográfico, movidos por intereses comunes. Cada grupo social le asigna significado al territorio, determina su forma de vivir y habitar en él, se apropia y forma su identidad a partir de ello, es decir, conforma su territorialidad. Considerando que en un mismo espacio geográfico conviven diversas territorialidades, las relaciones interculturales se vuelven relevantes para promover el progreso equitativo entre culturas.

Además, la Universidad de La Frontera, compromete con especial atención la valoración y reconocimiento del Pueblo Mapuche como pueblo originario del territorio, quien dentro de sus principios fundamentales plantea el Itrofill Mongen, como una manera de entender la organización de la vida “mongen” que abarca a todos los elementos, seres y lugares de la naturaleza que cohabitan y comparten un espacio para su desarrollo y existencia. Respetar y compartir esta visión busca lograr una convivencia en equilibrio, requisito indispensable para propiciar el Küme Mongen y el Küme Felen que es “vivir bien” para “estar bien”.

Asume un
compromiso con
las necesidades y
problemáticas
sociales y
ambientales,
actuando ética y
responsablemente
en la generación
de soluciones
pertinentes,
que impacten
positivamente en
las comunidades.

La **Universidad de La Frontera**, considera fundamental sostener su quehacer en este pilar para:

▶ **Desarrollar** procesos formativos pertinentes y actualizados según las necesidades actuales y futuras del territorio, la propia disciplina y el mundo globalizado.

▶ **Ser** una Universidad cada vez más comprometida y pertinente con el territorio del cual es parte y desde ahí proyectar su quehacer al ámbito nacional e internacional.

▶ **Generar**, a través de las funciones institucionales, una respuesta activa, anticipada y articulada que contribuya a un cohabitar en equilibrio, reconociendo los distintos saberes de manera significativa en el territorio.

▶ **Aportar** conocimiento situado que pueda ser transferido a actores públicos, privados y sociales contribuyendo en la solución de problemáticas.

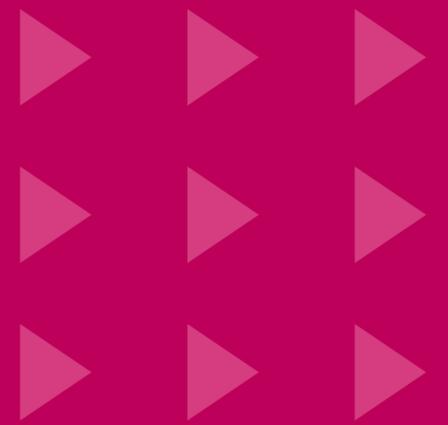
▶ **Colaborar** en las políticas, planes y programas públicos orientados al desarrollo cultural, social, territorial, artístico, científico, tecnológico, económico y sustentable de la región y del país, con una perspectiva intercultural.





Pilar

INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DIVERSIDAD



El pilar **INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DIVERSIDAD** comprende el respeto y la valoración de toda la diversidad existente, el compromiso con la dignidad humana y la igualdad de derechos para todas las personas, fomentando la capacidad crítica y reflexiva con el propósito de modificar aquellos comportamientos personales y colectivos que producen la exclusión, aportando de esa forma a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada.

Para lograrlo, la Universidad de La Frontera se adscribe al enfoque de la educación inclusiva, el que invita a mirar la comunidad desde sus políticas, prácticas y cultura institucional; y que reconoce que todas las personas son diversas y que, por derecho y justicia social, merecen un trato digno e igualitario dentro del sistema educativo y en cada esfera de la sociedad.

Este enfoque educativo entiende la inclusión en dos sentidos, como el acto de aceptar e incluir a todas las personas y hacerlas parte de la comunidad, y como un proceso continuo de generar las condiciones para que, sin discriminación, puedan participar constructivamente y desarrollarse dentro de la vida universitaria y en otros contextos. Así, tiene como principal sustento la aceptación y valoración de la diversidad, entendiéndola como condición global, es decir, inherente a la naturaleza humana, ya que todas las personas son diferentes, según su biología, su cultura, sus experiencias y condiciones de vida, pero iguales en dignidad y derechos. En este sentido reconoce que cada persona tiene habilidades y necesidades distintas que requieren ser atendidas de forma diferenciada, por ello un componente relevante de la inclusión es la equidad, la que desde un principio de justicia distributiva, opera como un medio para propiciar la igualdad de oportunidades entre las personas, con especial atención en aquellas que históricamente han sido discriminadas y excluidas de la educación y de la sociedad por motivos de etnia, sexo, género, orientación sexual, idioma, religión, posición económica, discapacidad u otros.

Comprende el respeto y la valoración de toda la diversidad existente, el compromiso con la dignidad humana y la igualdad de derechos para todas las personas.

La **Universidad de La Frontera**, considera fundamental sostener su quehacer en este pilar para:



Contribuir a la formación de personas que valoren la diversidad, los derechos humanos y actúen guiadas por los principios de equidad y justicia social.



Promover el reconocimiento y valoración de la diversidad, donde las diferencias sean respetadas y no determinen las oportunidades de acceso, progresión y resultados de las personas en la institución.



Fomentar que la vida universitaria, se desarrolle en una comunidad con climas de bienestar y sana convivencia, donde prime el diálogo, la tolerancia, la participación constructiva, el respeto y el pluralismo.





Pilar
**CIUDADANÍA
GLOBAL**

El pilar **CIUDADANÍA GLOBAL** asume que la complejidad de la realidad y los desafíos y amenazas que enfrenta la humanidad en su conjunto, tienen repercusiones a nivel local y global que hacen necesario su abordaje desde la colaboración mundial con conciencia intercultural. Por lo tanto, requiere de la participación activa, crítica y colaborativa de la ciudadanía en la solución de problemáticas de la región, del país y de la comunidad internacional, aportando a la construcción de una sociedad más justa, sustentable y democrática, inspirada en valores éticos, cívicos y de solidaridad social.

La ciudadanía global conecta a una multiplicidad de actores de orígenes diferentes, poniendo en escena sus diversos modos de pensar, actuar y vivir. Respetar esta diversidad, desarrollar una conciencia intercultural y contar con habilidades digitales e idiomáticas son requisitos fundamentales para la convivencia en una sociedad globalizada. La interculturalidad se concibe como un proceso de relación donde la persona reconoce y valora tanto su identidad cultural como la de otros, en un ambiente de respeto, inclusión y justicia social.

En este sentido, una de las formas en que la Universidad de La Frontera contribuye es poniendo énfasis en el desarrollo sustentable, desde una perspectiva de solidaridad intra e intergeneracional, que busca que todas las personas puedan satisfacer sus necesidades siendo conscientes de los límites planetarios y sus consecuencias sociales, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras también puedan hacerlo.

Se requiere de la participación activa, crítica y colaborativa de la ciudadanía en la solución de problemáticas de la región, del país y de la comunidad internacional, aportando a la construcción de una sociedad más justa, sustentable y democrática.

La **Universidad de La Frontera**, considera fundamental sostener su quehacer en este pilar para:

▶ **Contribuir** con procesos formativos que ayuden a la persona a comprender tanto su identidad cultural como la de otros, para participar activamente en la sociedad global y desde esa perspectiva apoyar en la co-generación de conocimientos y soluciones a los desafíos globales.

▶ **Aportar** a la sociedad con profesionales y graduados comprometidos con la dignidad humana, la promoción y respeto de los derechos humanos, la justicia, el fortalecimiento de la democracia, la transformación social y la sustentabilidad.

▶ **Contribuir** a la internacionalización, a través de las diversas funciones institucionales.

▶ **Promover** la participación activa desde las diversas áreas del conocimiento, para prevenir, mitigar y reducir el impacto socio ambiental negativo de las actividades humanas contribuyendo al desarrollo sustentable del planeta.

▶ **Fortalecer** la transformación digital para responder a los desafíos del mundo globalizado y desarrollar el dominio del lenguaje internacional (Inglés).





UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA



VICERRECTORÍA DE PREGRADO - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

modeloeducativo.ufro.cl



INSTITUCIÓN ACREDITADA
6 AÑOS
EN TODAS LAS ÁREAS
• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO
• DOCENCIA DE POSTGRADO • INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA NOVIEMBRE DE 2024